

ACTA 03/ 2018

Tercera sesión del Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina española Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta, año 2018

Dirección Zonal de Iquique, 25 y 26 de julio de 2018

En dependencias de la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Tarapacá (Iquique) los días 25 de julio de 2018, desde las 15:20 a las 18:05 hrs, y 26 de junio desde las 09:00 a las 13:20, se llevó a cabo la tercera sesión del Comité de Manejo de Anchoqueta y Sardina Española Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta del año 2018, convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P) Carta Circular N° 79 del 19 de julio de 2018. La reunión fue presidida por Silvia Hernández (Res. Ex. N° 1.656/2018) y contó con la participación de los representantes titulares y suplentes del sector privado oficializados a través de Res. Ex. N° 2.818/15 y 1.060/16.

1. ASISTENTES

Sector	Cargo	Nombre	Asistencia	
			Día 25/06	Día 26/06
Representante de la Pesca Artesanal XV Región	Titular	Mario Aguilar Pulido	Asiste	Asiste
	Suplente	Manuel Guajardo Torres	Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Artesanal II Región.	Titular	Héctor Sousa Blaye	No asiste	No asiste
	Suplente	Wilson Prieto Castillo	No asiste	No asiste
	Titular	Salomón Ramos Guerra	No asiste	No asiste
	Suplente	Andrés Ramos Fernández	Asiste	Asiste
Representante de la Pesca Industrial	Titular	Adolfo Carvajal Salgado	Asiste	Asiste
	Suplente	Juan Carlos Alvarado Valdés	No asiste	No asiste
	Titular	Carlos Merino Pinochet	Asiste	Asiste
	Suplente	Arturo Molina Focacci	No asiste	No asiste
	Titular	Miguel Escobar Silva	No asiste	No asiste
	Suplente	Miguel Ahumada Silva	Asiste	Asiste

Representante de las Plantas de Procesos	Titular	Andrés Montalva Lavandero	Asiste	Asiste
	Suplente	Carlos Chavarini Vega	No asiste	Asiste
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Silvia Hernández C.	Asiste	Asiste
	Suplente	Joyce Méndez S.	Asiste	Asiste
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Jorge Rivera	Asiste	Asiste
	Suplente	Waldo Salas	No asiste	No asiste

2. AGENDA Y APROBACIÓN ACTA EXTENSA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El acta extensa de la sesión anterior fue aprobada sin observaciones posterior a su lectura. La agenda no tuvo modificaciones.

La agenda de la reunión fue modificada en el sentido de trabajar en el primer día la revisión del "Protocolo de buenas prácticas" para el manejo de enmalles y reclutas en periodo fuera del máximo reclutamiento y el segundo día la elaboración de la Carta Gantt para cumplir con las acciones y medidas del Plan de Manejo.

1^{do} día, lunes 25 de julio de 2018

Horario	Tema
15:00-15:30	<ul style="list-style-type: none"> • Palabras de bienvenida y coordinación general. Silvia Hernandez Concha, presidenta del Comité de Manejo. • Lectura y aprobación acta sesión anterior • Información General y cumplimiento compromisos. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Consulta respecto a las disposiciones del Plan de Manejo. ✓ Consejo Zonal de Pesca ✓ Renovación Res. Ex. N° 3.262 ✓ Reunión con el Comité Científico ✓ Crucero Evaluación del stock desovante de anchoveta de la zona norte.
15:30-16:00	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de agenda tentativa y temas varios.
16:00-16:45	Revisión del "Protocolo de buenas prácticas" para el manejo de enmalles y

	reclutas en periodo fuera del peak de reclutamiento.
16:45-17:00	Pausa Café
17:00-18:00	Continuación de la revisión del "Protocolo de buenas prácticas" para el manejo de enmalles y reclutas en periodo fuera del peak de reclutamiento.

2^{do} día, martes 26 de julio de 2018

Horario	Tema
09:00-11:00	<ul style="list-style-type: none"> Taller de trabajo de las comisiones para abordar acciones y medidas del Plan de Manejo, elaboración de carta Gantt.
11:00-11:15	Pausa Café
11:15-12:00	<ul style="list-style-type: none"> Revisión temas varios
12:00-13:00	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración y aprobación acta sintética de la sesión.

3. ENTREGA DE INFORMACIÓN

3.1 Consulta respecto a las disposiciones del Plan de Manejo: respecto a la consulta efectuada en la sesión anterior sobre las sanciones a aplicar a acciones de manejo que no se especifican en la Ley, el Artículo 116 A de la Ley se hace cargo de sancionar las infracciones a las normas de la Ley y sus reglamentos, que no tuvieran prevista una sanción especial.

3.2 Consejo Zonal de Pesca: se informa que la Res. Ex. N° 2.526 del 11 de julio de 2018 ha resuelto el recurso de reposición interpuesto (C.I. N° 5060/2018) por el Sindicato Interempresas de Tripulantes de Naves Especiales y Cuadrilla de Maniobra de Bahía de Iquique (SITRINAVES IQQ).

3.3 Renovación Res. Ex. N° 3.262: se ofició a Consejo Zonal de las macrozonas Arica y Parinacota-Antofagasta y Caldera-Coquimbo, consultando el Informe Técnico para extender autorización para destinar "langostino", "pejerrey" y "roncacho" a harina y aceite de pescado, hasta la finalización del Programa de Investigación del Descarte y Captura de Pesca Incidental.

3.4 Reunión con el Comité Científico Técnico de las Pesquerías de Pequeños Pelágicos (CCT-PP): los representantes de la comisión que se reunió con el CCT-PP dan cuenta de los principales puntos tratados, entre ellos es importante destacar que se solicitó al CCT-PP revisar el indicador biológico para el establecimiento de la veda de reclutamiento de la anchoveta de la zona norte, por no considerarlo representativo del comportamiento del recurso en años recientes. Se acordó además, la realización de un taller por parte del IFOP para explicar el diseño de muestreo y las implicancias del desfase en el inicio del crucero del proyecto "Evaluación del stock desovante de anchoveta de la zona norte". Finalmente, el CCT-PP se comprometió a establecer un estatus del recurso en base a indicadores biológicos, en caso de no contar en octubre de 2018, con el modelo base para la toma de decisiones validado.

3.5 Crucero Evaluación del stock desovante de anchoveta de la zona norte: se informa que IFOP hará los esfuerzos para que el crucero se continúe haciendo lo más oportunamente posible, adicionalmente y de acuerdo a lo comprometido en la reunión del CCT-PP donde participó el CM, este año se contará con dos embarcaciones artesanales para hacer las actividades, lo que ayudará a disminuir el tiempo de desarrollo del crucero.

4. REVISIÓN DEL "PROTOCOLO DE BUENAS PRACTICAS" MANEJO DE ENMALLES, PARA LA PRESENCIA FUERA DEL PERIODO PRINCIPAL DE RECLUTAMIENTO.

Los principales aspectos tratados en este punto son la clasificación de los enmalles y el criterio a utilizar para el cierre de áreas. En este sentido se definió lo siguiente:

- Se evaluará el estado del enmalle en las primeras 5 brazas de la red, clasificándose como:
 - ✓ Nivel 1, escaso enmalle en la red, solo en algunos cuerpos, área = 20%; "anchoveta trompeada o punteada". En esta zona de pesca se puede seguir trabajando.
 - ✓ Nivel 2. Anchoveta enmallada en forma regular o en intervalos de cuerpos, área = 21-40%. En este nivel de enmalle se comunica a la oficina de Flota, donde se evalúa el porcentaje de naves en esa condición, si el 40% de las naves presentan un nivel 2 en el área de pesca, entonces la oficina de flota comunica el cierre de áreas.
 - ✓ Nivel 3. Alto enmalle, la anchoveta enmallada cubre gran parte de la red, área = > 40%, detención inmediata de la flota.

- Evento: 1 embarcación en enmalle nivel 2 o 3.
- El cierre es de 5 mn alrededor del barco (centro geográfico) que informa el enmalle, formando un cuadrante de 10 x 10 mn, pudiendo existir sobreposición de áreas cerradas.
- Tiempo de cierre: 7 días.
- Se reportará cada una hora, la presencia de enmalle y el nivel a oficina de flota.
- Se propone que los cierres sean informados en banner en la página del Centro de Investigación Aplicada del Mar (CIAM), no obstante esto, se analizará otras maneras de difundir esta información para que sea de conocimiento de la comunidad en general. Los canales de entrega de esta información deben detallarse en el "Protocolo".
- Regla de decisión:

Nivel enmalle	Regla de decisión	Cierre
E1	-	No
E2	Si en un cuadrante de 10 x 10 mn, hay al menos: 2 eventos o 40% del total de embarcaciones? (registrados por distintas o la misma embarcación) en 24 horas. <u>(Queda pendiente)</u>	Si
E3	1 evento	Si
Reiterados E2 o E3	En distintas áreas dentro de una región, por 2 semanas...? <u>(Queda pendiente)</u>	Cierre de la región?

En el protocolo es importante aclarar los siguientes puntos:

- Completar flujo de la información y canales de envío.
- Falta completar regla de decisión para el cierre de áreas.
- Establecer cuando se considerará un evento repetitivo, para cierre de zona completa.

5. ELABORACIÓN CARTA GANTT PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS Y ACCIONES DEL PLAN DE MANEJO DE LA PESQUERÍA

Se trabajó en el establecimiento de los plazos para cumplir con las medidas y acciones de manejo, los que se detallan en la **Tabla I**.

6. VARIOS

Solicitud de reunión con el CM, del Sindicato Interempresas de Tripulantes de Naves Especiales y Cuadrilla de Maniobra de Bahía de Iquique (SITRINAVES IQQ):

Se acogió esta solicitud el primer día de sesión como un tema de contingencia, sin embargo, es importante dejar en agenda, que la tarde del día 25 de julio, la Dirección Zonal, lugar donde se llevó a cabo la reunión del Comité de Manejo, fue afectada por una protesta no pacífica (gritos, material de carácter explosivo tipo "petardo"), de un grupo de alrededor de 60 personas del Sindicato en cuestión. El Comité rechaza este tipo de actos, ya que son innecesarios, y van contra la institucionalidad establecida, en este sentido, el CM siempre está abierto a recibir a todo aquel que desee exponer los temas de la pesquería

Se recibió el día 26 de julio, a las 09:30 horas, una comisión en representación de SITRINAVES, la cual indicó que se encuentran paralizados desde el 4 de junio y son aproximadamente 145 personas afectadas; el motivo de la paralización, es la presencia de recurso bajo talla en las capturas que ocasiona enmalles y descarte, a su vez, se solicita explicar la inexistencia de un veda de reclutamiento ante esta situación.

En base a lo anterior, se informó que la sustentabilidad del recurso es preocupación de todos los presentes en la reunión. En este sentido, la Ley mandata el establecimiento de vedas para proteger los procesos de reproducción y reclutamiento, en el marco de lo cual, el CCT-PP estableció un periodo referencial entre octubre y marzo, donde se realiza un monitoreo para conocer el desarrollo del proceso de reclutamiento mediante el seguimiento de un indicador biológico, con el cual se puede establecer una veda de 45 días o más. Para el resto del año, se está buscando una solución alternativa, en este caso, un "Protocolo de buenas prácticas", que está en revisión en el CM para evaluar su adopción y posterior incorporación

al "Plan de Reducción del Descarte y Captura de Pesca Incidental", ya que proviene de una propuesta de la flota industrial; éste consiste en el cierre de áreas afectadas por enmalles, durante 7 días, y se evalúa como una solución ante altos niveles de reclutas por condiciones ambientales fuera del periodo principal de reclutamiento, posibilitando viabilidad a la pesquería.

7. ACUERDOS

- CIAM enviará documentación solicitando Pesca de Investigación para monitorear en periodo reproductivo.
- Ante la solicitud del sindicato SITRINAVES de acudir a la sesión del Comité de Manejo a exponer situación de enmalles en la flota, se acuerda el primer día de sesión, recibir una comisión de 2-3 personas el segundo día de sesión, a las 09:30 horas. Este acuerdo está en concordancia con el propósito del Comité de Manejo de recoger y recibir todos los aportes de los usuarios de la pesquería, y no tiene relación con la manifestación realizada por la citada organización frente a la Dirección Zonal la tarde del 25 de julio de 2018.
- Continuando con el levantamiento del protocolo, se definieron los flujos, frecuencia y difusión de la información, así como la clasificación de los niveles de enmalles, la temporalidad de cierre, quedando pendiente parte de la regla de decisión. En base a lo anterior, se presentará un borrador de protocolo en una reunión virtual con fecha tentativa martes 31 de julio, se confirmará vía correo electrónico la disponibilidad del sistema de videoconferencia para ese día.
- Se generó una carta Gantt, con la programación de las tareas que permiten implementar los planes de acción.
- Se harán las gestiones para que en la próxima sesión se presente evaluación de stock alternativa desarrollada por Luis Cubillos y Cristian Canales, de manera presencial o por videoconferencia.



La sesión concluyó a las 13:20 horas, el acta es firmada por la presidente del Comité de Manejo, en representación de sus miembros.

SILVIA HERNÁNDEZ CONCHA

Presidenta del Comité de Manejo Anchoqueta y
Sardina española Regiones Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta

Iquique, 25 y 26 de julio de 2018

